***INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES***

***LICITACIÓN PÚBLICA SIN COMITÉ NÚMERO LPLSCC16***

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **ACCIONES** |
| La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo. | Se presenta en el archivo adjunto nombrado Convocatoria y Bases.  De conformidad a lo previsto por los artículos 1, 55, 59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 96, 97 y 98 de su Reglamento. |
| Los nombres de los participantes o invitados. | * **Juan Carlos Romaña Russi** * **Profesionales en Tecnología de Información, S.A. DE C.V.** |
| El nombre del ganador y las razones que lo justifican. | **JUAN CARLOS ROMAÑA RUSSI**  Se adjudicó a este proveedor porque cumple con los requisitos establecidos por el área requirente; Su oferta cumple con el precio convenientemente más bajo y aceptable, por encontrarse dentro del presupuesto asignado para este proyecto; Cumple con las especificaciones de los productos establecidos en el ANEXO 1 de las bases. |
| El área solicitante y la responsable de su ejecución. | **Soporte Técnico y Servicios.** |
| Las convocatorias e invitaciones emitidas. | Se presenta en el archivo adjunto nombrado Convocatoria y Bases. |
| Los dictámenes y fallos de adjudicación. | Se presenta en el archivo adjunto nombrado fallo. |
| El contrato y en su caso sus anexos. | Se presenta en archivo adjunto. |
| Los Mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda. | Los Mecanismos de vigilancia y supervisión, se llevan a cabo conforme a lo dispuesto en la Ley de la materia y en caso de irregularidad se aplicaran las sanciones contempladas en el artículo 116 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.  En relación a los estudios de impacto urbano y ambiental, se hace de su conocimiento que la licitación en referencia no corresponde a obra pública, por lo tanto no les son aplicables dichos estudios. |
| La partida presupuestal de conformidad con el clasificador por objeto del gasto en el caso de ser aplicable. | Partida **No. 5151 Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información.** |
| Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva. | **RECURSOS ESTATALES** |
| Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados precisando el objeto y la fecha de celebración. | No existe, por no ser requerido. |
| Los informes de avances físico y financiero sobre las obras o servicios contratados. | No aplica para el presente proceso ya que se trata de un servicio que se paga contra-entrega. |
| El convenio de terminación. | Se da por terminada la relación una vez terminado el servicio correspondiente y liquidado el monto total contratado. |
| Finiquito. | Se presenta el archivo adjunto: Transferencia de pago TESTADA VERSIÓN PÚBLICA. |